

**PLAN
COMPLEMENTARIO
EPS SURA**

queremos que te sientas
consentido **mientras te cuidamos**



¿Qué es el Plan Complementario EPS SURA?



Plan Complementario EPS SURA

Es un conjunto de servicios adquiridos voluntariamente que brindan coberturas no incluidas en el [Plan de Beneficios en Salud \(PBS\)](#) y permiten tener atención en condiciones de comodidad y tecnología no cubiertas por el PBS.

Los planes complementarios, como su nombre lo indica, complementan el PBS



Objetivo Suramericana

Diseñar y comercializar una solución de aseguramiento en salud, donde se integre de forma eficiente el **Plan de Beneficios en Salud EPS SURA** con un Plan Complementario, con el fin de soportar integralmente a nuestros clientes para que se sientan consentidos, mientras los cuidamos.



Escala de soluciones **SURA**



Características y Premisas



COBERTURA EN MULTIPLES CIUDADES

Bogotá, Chía, Medellín, Rionegro, Marinilla, La Ceja, Cali, Palmira, Manizales, Pereira, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Apartadó Y Tunja (solo plan básico)

Políticas

- a. Solo afiliados a EPS SURA régimen Contributivo.
- b. Edad mínima de ingreso: 3 meses y Edad máxima de ingreso: 59 años.
- c. Grupos familiares PBS.

Coberturas

- a. Consulta acceso directo **hasta 11 especialidades.**
- b. Topes: El único tope está en la **consulta Bioenergética (12 consultas al año).** El resto de coberturas no tienen tope alguno.
- c. **Habitación individual** en instituciones de la red.
- d. **Atención médica a domicilio** las 24 horas del día.
- e. **Urgencias odontológicas** a domicilio las 24 horas.
- f. Y otras coberturas adicionales.



ACCESO DIRECTO A CONSULTA ESPECIALIZADA



Los afiliados al Plan Complementario cuentan con acceso directo a especialidades como:

- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecología
- Ginecobstetricia
- Oftalmología
- Urología

**Plan Básico
y Plus**

- Ortopedia
- Otorrinolaringología
- Dermatología
- Nutricionista
- Bioenergético

**Plan
Preferencial**

* No requiere remisión de médico general.

* No requiere autorización de la EPS.

* Cuentas con un directorio exclusivo de médicos especialistas que hacen parte de la red de atención del Plan Complementario EPS SURA.

* **Aplica Bono PAC para el 2021: \$18.000**

EPS

NO COBRO DE COPAGOS Y ALGUNAS CUOTAS MODERADORAS



Esta cobertura aplica para los planes **Básico, Plus y Preferencial**.

COPAGOS

Los afiliados al Plan Complementario se ahorrarán todos los copagos definidos en el PBS Plan de beneficios en salud. Todos los eventos hospitalarios están exentos.

CUOTAS MODERADORAS

Los afiliados a este plan se ahorrarán las cuotas moderadoras de los siguientes grupos:

- **Consultas del PBS** (Consultas médico general y especialistas, Consulta odontológica, optómetra, nutricionista, psicología, etc, no incluye las consultas de acceso directo)
- **Ayudas diagnósticas PBS** (radiología, tomografía, resonancias, etc.)
- **Laboratorio clínico PBS** (glucosa, hemogramas, uroanálisis, etc)

El no cobro de cuotas moderadoras **NO aplica a medicamentos.**

NO COBRO DE COPAGOS Y ALGUNAS CUOTAS MODERADORAS



Régimen contributivo:

CUOTAS MODERADORAS			COPAGOS		
GRUPO INGRESOS:	NIVEL DE INGRESOS:	VALOR:	% POR EVENTO CUOTAS MODERADORAS:	VALOR LÍMITE POR EVENTO:	VALOR LÍMITE POR AÑO:
A	Cotizantes con ingresos inferiores a 2 SMLMV*	\$ 3,500	11,5%	28,7% SMLMV* \$ 260,747	57,5% SMLMV* \$ 522,402
B	Cotizantes con ingresos entre 2 y 5 SMLMV*	\$14,000	17,3%	115% SMLMV* \$ 1,044,805	230% SMLMV* \$ 2,089,610
C	Cotizantes con ingresos superiores a 5 SMLMV*	\$ 36,800	23,0%	230% SMLMV* \$ 2,089,610	460% SMLMV* \$ 4,179,220

*Salario Mínimo Legal MENSUAL Vigente 2021 \$908,526 *Salario Mínimo Legal DIARIO Vigente 2021 \$30,284

Las modificaciones en estos valores se harán efectivas a partir del 02 de enero de 2021.

ATENCIÓN MÉDICA A DOMICILIO LAS 24 HORAS DEL DÍA



Definición

Con el [Plan Complementario EPS SURA](#) nuestros usuarios podrán encontrar una voz experta desde la comodidad de su casa, trabajo o estudio pues los afiliados gozan de atención médica a domicilio las 24 horas del día, por medio de un equipo de profesionales altamente capacitados.

Los tipos de consulta que se pueden solicitar son:

- **Atención de emergencia:** promedio de atención 15 minutos.
- **Consulta prioritaria:** promedio de atención 45 minutos.
- **Consulta programada:** promedio de atención 3 horas.

--Los medicamentos utilizados durante la atención están incluidos.

En el momento de utilizar este servicio, es necesario cancelar un Bono PAC de \$13.500 propio del Plan con un valor fijo establecido anualmente.



Esta cobertura aplica para los planes Plus y Preferencial.

EPS



TRASLADO EN AMBULANCIA

Si el personal de atención médica a domicilio determina que requieres traslado en ambulancia, este se realizará sin costo adicional.

**Esta cobertura aplica para los planes
Plus y Preferencial.**

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS A DOMICILIO LAS 24 HORAS DEL DÍA

Definición

Con el Plan Complementario EPS SURA nuestros usuarios podrán encontrar una voz experta desde la comodidad de su casa, trabajo o estudio pues los afiliados gozan de atención de urgencias odontológicas a domicilio las 24 horas del día, por medio de un equipo de profesionales altamente capacitados.

*El servicio esta sujeto a las zonas de cobertura del prestador del servicio.

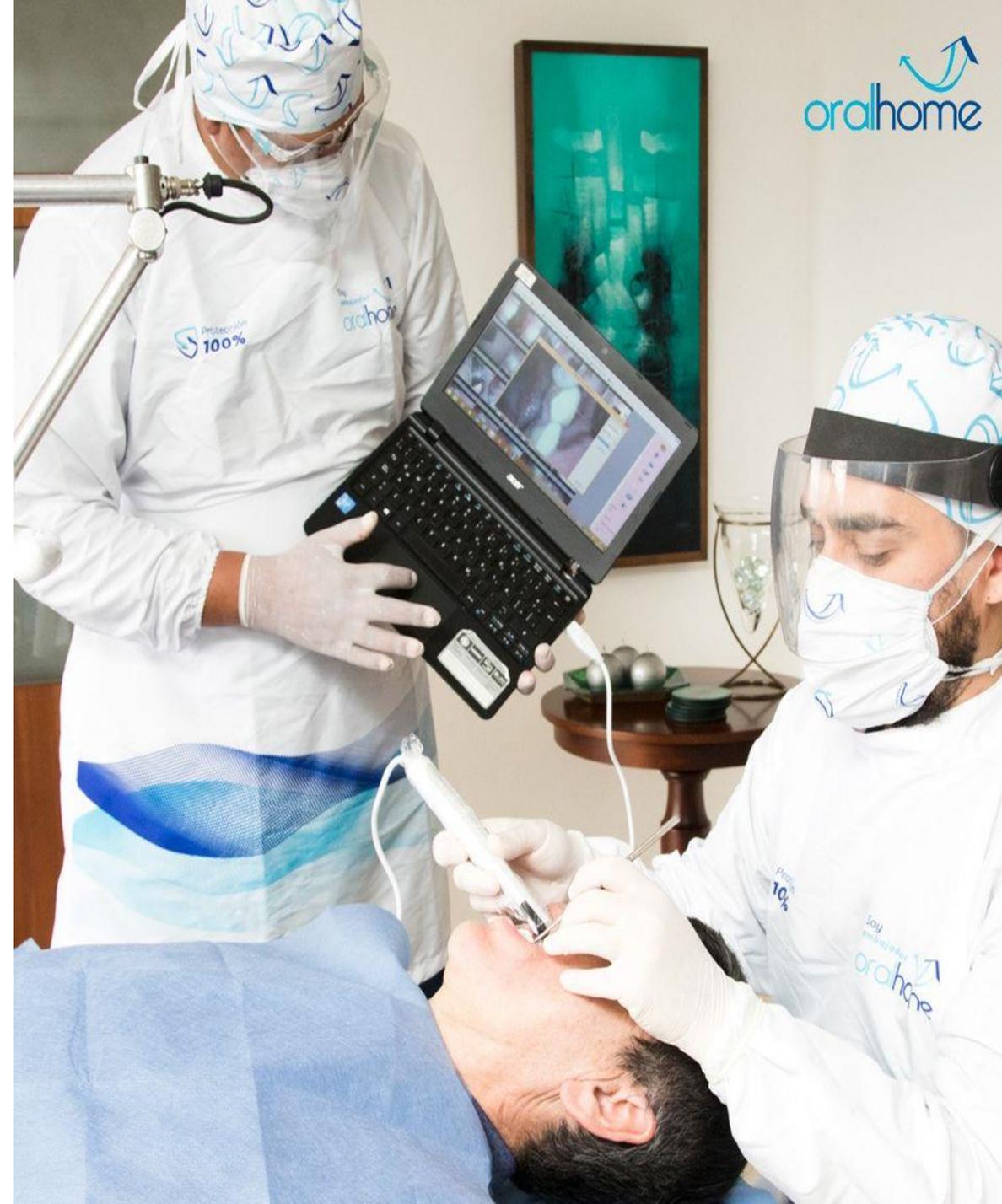
Los servicios prestados son:

- Fracturas dentales y calzas
- Desalojo de calzas de gran tamaño
- Desalojo de coronas
- Muerte de nervio dental
- Trauma o sangrado
- Absceso Periodontal
- Extracción Dental
- Rayos X

Beneficios adicionales

- Una limpieza dental completa por año en nuestras clínicas Oral home y Clínicas aliadas sin costo adicional.
- 25% de descuento en todos los tratamientos odontológicos en clínicas Oral home

Esta cobertura aplica para los planes Plus y Preferencial.



URGENCIAS ODONTOLÓGICAS A DOMICILIO LAS 24 HORAS DEL DÍA

Los tipos de consulta que se pueden solicitar son

Grupo	Medellin - Cali - Bucaramanga - Barranquilla - Cartagena	Bogotá - Chía - Eje Cafetero - Palmira - Rionegro - Marinilla - La Ceja
Grupo 1: Urgencia Inmediata	Tiempo Aproximado 1 hora	Tiempo Aproximado 2 horas
Grupo 2 Atención Prioritaria	Tiempo Aproximado 3 horas	Tiempo Aproximado 4 horas
Grupo 3 Evento Odontológico	Tiempo Aproximado 6 horas	Tiempo Aproximado 8 horas



**Tiempo aproximado
de respuesta**



Cobertura Inicialmente en Medellin, Rionegro, Marinilla, La Ceja, Bogotá , Chía, Cali, Palmira, Barranquilla, Manizales, Pereira, Armenia y Cartagena, Bucaramanga.

HABITACIÓN INDIVIDUAL

A partir de un directorio de instituciones ampliamente reconocidas en el país y durante tu permanencia en la institución podrás disfrutar la comodidad de una habitación individual.

Esta cobertura aplica para los planes Básico, Plus y Preferencial.



CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN DEL PARTO

Definición

Con el Plan Complementario EPS SURA, consentimos a nuestras afiliadas haciendo que el mismo especialista cuide a las mamás durante todo el embarazo:

- **Acceso directo a ginecobstetricia** a través del Plan Complementario.
- Si la madre gestante cumple con el tiempo de afiliación requerido para la cobertura del parto en las condiciones del plan complementario, será el **Ginecobstetra que atendió los controles, quien atienda también el parto.**
- Atención del parto en condiciones del plan complementario **(habitación individual y continuidad en la atención del parto).**



Tiempo mínimo requerido de afiliación al plan **300 días antes de la fecha probable del parto.**

Esta cobertura aplica para los planes **Plus y Preferencial.** **EPS**

COBERTURAS CONGÉNITAS AL RECIÉN NACIDO

Los bebés recién nacidos de madres afiliadas al **Plan Complementario de EPS SURA** que nazcan con enfermedades congénitas, tendrán cobertura de dichas enfermedades a partir del momento en que la madre lo afilie al Plan Complementario de EPS SURA.

El bebé ingresará sin ningún tipo de evaluación médica al Plan Complementario.

A partir del nacimiento del bebé, tienes 1 mes máximo (**30 días calendario**) para hacer su afiliación.

Esta cobertura aplica para los planes Básico, Plus y Preferencial.





AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGENOLOGÍA PAC

Son ayudas diagnósticas de Imagenología no cubiertas por el Plan de beneficios en salud (PBS) y que son ordenadas por un profesional de la red de EPS SURA o Plan Complementario EPS SURA

Se cubren tanto las enviadas por médicos de la red (ambulatorias) como las requeridas dentro de una hospitalización (hospitalarias).

Las ayudas diagnósticas ambulatorias deben pagar un BONO PAC, las Hospitalarias no.

Esta cobertura aplica para los planes Plus y Preferencial.

AUTORIZACIONES DE SALUD VIRTUALES



Los afiliados al Plan Complementario EPS SURA, pueden enviar y consultar a través de la página web, solicitudes de servicio como:

- Ayudas diagnósticas
- Transcripción de medicamentos
- Laboratorio Clínico
- Cirugías ambulatorias

Las autorizaciones generadas serán enviadas al correo electrónico registrado en un tiempo de **4 días hábiles desde el envío de la solicitud.**

Esta cobertura aplica para los planes Básico, Plus y Preferencial.

LÍNEA TELEFÓNICA Y CHAT EXCLUSIVO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



Los afiliados al Plan Complementario 60 más EPS SURA, cuenta con una **línea exclusiva de atención al cliente**, que los identifica desde la digitación del documento en la llamada y resuelve integralmente sus dudas.



Asimismo, en el sitio web www.epssura.com/plancomplementario cuentan con un **Chat exclusivo de atención**, que resuelve integralmente sus dudas.

Esta cobertura aplica para los planes Básico, Plus y Preferencial.

MEDIOS DE PAGO Y TRÁMITES VIRTUALES



Ingresar a:



www.epssura.com/plancomplementario

Ahorra tiempo realizando tus trámites a un clic

1. Trámites virtuales: gestionar trámites de salud y citas médicas, así como los espacios de la dimensión social.
2. Consultar el directorio médico y elegir los prestadores de tu preferencia.
3. Consultar nuestros aliados comerciales para descuentos en odontología, optometría, entre otros.
4. Cuentas con un chat de atención exclusivo que te orienta en tus dudas e inquietudes.

Esta cobertura aplica para los planes Básico, Plus y Preferencial.

EPS



CONSERVACIÓN DE ANTIGÜEDAD DE OTRO PLAN COMPLEMENTARIO, PÓLIZA O PREPAGADA

En el Plan Complementario EPS SURA, validamos y conservamos la antigüedad de otro plan complementario, medicina prepagada o póliza de salud.

Esta cobertura aplica para los planes Básico, Plus y Preferencial.



CONGELAMIENTO DEL PLAN COMPLEMENTARIO

Los afiliados al Plan Complementario EPS SURA, que lleven un tiempo determinado de afiliación tiene la posibilidad de congelar el plan, cuando viajan al exterior, sin perder la antigüedad en el producto.

Esta cobertura aplica para los planes Básico, Plus y Preferencial.

BONOS

PLAN COMPLEMENTARIO

LOS VALORES PARA EL AÑO 2021 SON:	VALOR DEL BONO
Acceso directo a Consulta Especializada	\$ 18,000
Ayudas Diagnósticas de Imagenología ambulatorias PAC	\$28,000
<ul style="list-style-type: none">• Atención Médica a domicilio las 24 horas del día• Atención de urgencias odontológicas a domicilio las 24 horas del día.	\$13,500

Coberturas plan complementario	Básico	Plus	Preferencial
Cobertura en múltiples ciudades: Bogotá, Chía, Medellín, Rionegro, Cali, Palmira, Manizales, Pereira, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Apartadó y Tunja (solo Plan Básico).	✓	✓	✓
Acceso directo a especialistas con:			
Internista	✓	✓	✓
Pediatra	✓	✓	✓
Ginecólogo	✓	✓	✓
Ginecobstetra	✓	✓	✓
Oftalmólogo	✓	✓	✓
Urólogo	✓	✓	✓
Ortopedista			✓
Otorrinolaringólogo			✓
Dermatólogo			✓
Nutricionista			✓
Bioenergético			✓
Habitación individual.	✓	✓	✓
No cobro de algunas cuotas moderadoras del PBS.	✓	✓	✓
No cobro de copagos del PBS.	✓	✓	✓
Ayudas diagnósticas de Imagenología, hospitalarias PAC.		✓	✓

Coberturas plan complementario	Básico	Plus	Preferencial
Ayudas diagnósticas de Imagenología hospitalarias PAC.		✓	✓
Coberturas congénitas al recién nacido.	✓	✓	✓
Continuidad en la atención del parto.		✓	✓
Atención médica a domicilio las 24 horas del día.		✓	✓
Traslado en ambulancia: Si el personal de atención médica a domicilio determina que requiere traslado en ambulancia, este se realizará sin costo adicional.		✓	✓
Autorizaciones de salud virtuales.	✓	✓	✓
Urgencias odontológicas a domicilio las 24 horas del día		✓	✓
Línea exclusiva de atención al cliente: Los afiliados cuentan con una línea exclusiva de atención al cliente, que los identifica desde la digitación del documento en la llamada y resuelve integralmente sus dudas.	✓	✓	✓
Medios de pago y trámites virtuales: <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de retención en la fuente. • Pago Express. • Solicitud de transcripción de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad. • Carné de afiliación Plan Complementario. 	✓	✓	✓
Conservación de la antigüedad de otro Plan Complementario, póliza o prepagada.	✓	✓	✓

CARENCIAS

COBERTURAS PLAN COMPLEMENTARIO



COBERTURA

Ayudas diagnósticas de Imagenología ambulatorias, no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud. *Aplica plan Plus y preferencial.	60 días.
Cobertura del parto y sus complicaciones en condiciones del Plan Complementario (habitación individual, atención de parto con el ginecólogo tratante y ayudas intrahospitalarias no cubiertas por el PBS).	300 días antes de la fecha probable de parto
Cirugías programadas en condiciones del Plan Complementario (habitación individual y ayudas intrahospitalarias no cubiertas por el PBS). (Excepto cobertura de parto y sus complicaciones).	150 días.

TIEMPO MÍNIMO
REQUERIDO DE
AFILIACIÓN

Uno de los beneficios más tangibles de nuestros planes es el complemento con el PBS - Plan de beneficios en Salud, este se traduce en:



Continuidad en tratamientos médicos

Los tratamientos médicos enviados en las atenciones de especialistas plan complementario son cubiertos por el Plan de beneficios en salud.



Servicios de atención diferencial en IPS Básicas

Nuestros afiliados del Plan Complementario cuentan con servicios diferenciales en sus IPS Básicas, entre ellos: turnos, taquillas de atención diferencial, además de espacios e IPS exclusivas de atención.



Póliza de Salud SURA

Los afiliados de la póliza de salud pueden trasladarse Plan Complementario, conservando la antigüedad del producto anterior, sin requerir evaluación médica.

TARIFAS 2021

PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA



PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA	PLAN BÁSICO	PLAN PLUS	PLAN PREFERENCIAL
TARIFAS DESDE...	\$51.537	\$77.496	\$93.769

*Tarifas 2021, Plan Colectivo mensual. Incluyen IVA

CRECIMIENTO DE NUESTRA RED PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA



2013
Médicos: 101
Clínicas e
instituciones: : 27



2021
Médicos: 857
Clínicas e
Instituciones: 326

Plan Complementario	Plan Básico	Plan Plus	Plan Preferencial	Plan 60 más
Edad de ingreso	3 meses - 59 años	3 meses - 59 años	3 meses - 59 años	60 - 70 años
Cobertura en múltiples ciudades Bogotá, Chía, Medellín, Rionegro, Cali, Manizales, Pereira, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga	✓	✓	✓	Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla
Acceso directo a especialistas - No requieres remisión de médico general, ni autorización de las PBS. - Cuentas con un directorio exclusivo de médicos especialistas que hacen parte de la red de atención del Plan Complementario EPS SURA.				
Internista	✓	✓	✓	✓
Pediatra	✓	✓	✓	
Ginecólogo	✓	✓	✓	
Ginecobstetra	✓	✓	✓	
Oftalmólogo	✓	✓	✓	✓
Urólogo	✓	✓	✓	✓
Ortopedista			✓	✓
Otorrinolaringólogo			✓	
Dermatólogo			✓	Anexo opcional
Nutricionista			✓	
Bioenergético			✓	
Cardiologo				Anexo opcional

Novedades de tu Plan Complementario

Nueva IPS exclusiva en Medellín >

Nueva cobertura de tu Plan Complementario >

Evolucionamos a facturación electrónica >

Conoce los medios de pago >



Accesos rápidos

[Solicitud y cancelación de citas](#) >

[Transcripción de incapacidades](#) >

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRO SITIO WEB

www.epssura.com/plancomplementario

Déjanos consentirte **mientras te cuidamos**

GRACIAS